



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES

MIEMBROS NATOS:

Marcelo García, Carlos (Decano en funciones)
Murillo Estepa, Paulino (Secretario en funciones)
Alonso del Real Barrera, Santiago (Delegado de Estudiantes)

ASISTEN CON VOZ Y SIN VOTO:

Sánchez Lissen, Encarnación (Vicedecana en funciones de Prácticas Externas)
Rivero García, Ana (Vicedecana en funciones de Estudiantes, Internalización y Cultura)

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Didáctica de la Expresión Musical y Plástica
Arañó Gisbert, Juan Carlos
- . Didáctica de la Lengua y la Lit. y Filolog. Integradas
Aller García, Carlos
- . Didáctica de las Matemáticas:
Sánchez García, M.ª Victoria
- . Didáctica y Organización Educativa:
Barroso Osuna, Julio
- . Teoría e Historia de la Educ. y Pedag. Social:
Rubio Mayoral, Juan Luis
- . Zoología:
López Peñas, Miguel Ángel

B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:

Carranza Ruiz, Carmen
Chacón Borrego, Fátima
Del Rey Alamillo, Rosario
Díaz Alcaide, M.ª Dolores
Fernández Batanero, José María
Gavilán Izquierdo, José María
González Ramírez, Teresa
Hernández de la Torre, Elena
Mayor Ruiz, Cristina
Montero Pedrera, Ana M.ª
Morales Lozano, Juan Antonio
Moreno Pérez, Fco. Javier
Romero Tena, Rosalía
Yanes Cabrera, Cristina

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO FUNCIONARIO

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES

- . Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:
Romero Baena, Antonio
- . Educación Física y Deporte:
Castro Lemus, Nuria

Se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación en sesión extraordinaria el día 26 de enero de 2017, a las 12:30 horas (segunda convocatoria), en el Salón de Actos del centro, con los asistentes relacionados al margen, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

Punto único: Estudio y aprobación de procedimiento para la renovación de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano en funciones da inicio a la sesión agradeciendo la asistencia e informando sobre la notificación del Sr. Rector sobre la propuesta de nombramiento de Decano en funciones de la Facultad, propuesta que asume como compromiso con el Centro. Manifiesta que va a trabajar para que la facultad siga funcionando durante este período transitorio, para lo que ya se ha reunido con el equipo saliente, al que agradece su trabajo y dedicación, con objeto de conocer la situación actual de cada vicedecanato. Igualmente, agradece la disposición de quienes han aceptado acompañarle como equipo durante el tiempo que transcurra hasta la elección de nuevo/a decano/a.

A continuación, el Sr. Decano en funciones pasa a la lectura del siguiente comunicado:

"Como saben, el viernes pasado recibí del Sr. Rector el encargo de ser decano en funciones de nuestra facultad. Como ya he expresado en otra ocasión, asumí esta responsabilidad como compromiso con mi universidad.

Ya he mostrado también públicamente que nunca he querido ser decano y que nunca volveré a serlo. Pero los meses que esté como decano en funciones tengan la seguridad que van a ser de entrega y trabajo.

Quiero agradecer a las personas que de forma desinteresada se han prestado a acompañarme en este trayecto. Personas que hasta ayer venían desempeñando su docencia, su investigación, sus ocupaciones profesionales y personales y a las que he sacado de su rutina, si así puede llamarse a nuestro trabajo para pedirles que trabajen por nuestra facultad.

Quisiera presentarles al equipo que ha decidido acompañarme:

Cristina Mayor Ruíz, Vicedecana de Ordenación Académica

Ana Rivero García, como Vicedecana de Estudiantes, Cultura e Internacionalización.

Encarnación Sánchez Lissen, como Vicedecana de Prácticas



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

<p>Fisiología Médica y Biofísica: Flores Cordero, Juan Antonio</p> <p>Historia Antigua: Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso</p> <p>Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política: Sánchez Espillaque, Jéssica</p> <p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO: Delgado Granados, Patricia García González, Alfonso Javier</p> <p>SECTOR ESTUDIANTES: Alonso Rodríguez, Ángel Gallego Domínguez, Carmen García Cepero, Sara Gil Tejero, Macarena</p> <p>SECTOR P.A.S.: González Gil, Jorge Huertas Sánchez, Manuela Ramos Jiménez, Juan Manuel Souto Cabo, Lucila Olga</p> <p>AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:</p> <p>MIEMBROS NATOS:</p> <p>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO:</p> <p>A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:</p> <p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO: García Benítez, Antonio Llopis Garrido, Aurora Manjón Ruiz, Juana Reyes Rebollo, Miguel María Toledo Morales, Purificación</p> <p>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO FUNCIONARIO:</p> <p>A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:</p> <p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:</p> <p>SECTOR ESTUDIANTES:</p> <p>SECTOR P.A.S.:</p>	<p><i>Ana María Montero Pedrera como Vicedecana de Infraestructura y Gestión Económica</i></p> <p><i>Paulino Murillo Estepa como secretario de la facultad.</i></p> <p><i>Quisiera que 2017 no fuera un annus horribilis para nuestra facultad. En nuestras manos está. Estoy ahora hablándoles como catedrático más antiguo, y eso significa que quien les habla tiene ya muchos años de experiencia en esta facultad, años que comparto con muchos compañeros y compañeras aquí presentes.</i></p> <p><i>Por eso no está de más recordar que hemos vivido a lo largo de estos 20 años un proceso de integración entre lo que fue la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado y la Facultad de Ciencias de la Educación.</i></p> <p><i>A lo largo de este proceso hemos aprendido a convivir en los mismos departamentos docentes de diferentes tradiciones y culturas.</i></p> <p><i>Hemos sido testigo y apoyado la creación de las áreas de conocimiento de las didácticas específicas gracias a la generosa colaboración de profesores de las pedagogías con profesores provenientes de otros campos del conocimiento. Y así hoy en día nos sentimos orgullosos de la calidad de los trabajos de investigación y de docencia de la didáctica de las ciencias, ciencias sociales, educación física, arte, matemáticas, lengua, etc.</i></p> <p><i>Hemos organizado congresos nacionales e internacionales desde el de la Asociación Europea de Investigación Educativa (EERA) o los que se celebran este año: I Congreso Internacional de Innovación y Tendencias Educativas y el X Congreso Internacional de Enseñanza y Didáctica de las Ciencias</i></p> <p><i>Hemos desarrollado una intensa labor de colaboración con el sistema educativo andaluz, con las escuelas, sus docentes y directores, y con el sistema de formación del profesorado a través de los Centros del Profesorado.</i></p> <p><i>La atención a la diversidad y la integración ha sido una constante no sólo en la investigación sino en nuestras aulas. Se han desarrollado proyectos para la atención a las necesidades educativas especiales de nuestro alumnado tanto en el diseño arquitectónico y de señalización como en las diferentes asignaturas y materias.</i></p> <p><i>La participación del alumnado en la facultad se ha convertido en normalidad. Nuestros estudiantes tienen sus espacios y cauces de participación en la vida universitaria, cuidándose su integración desde el</i></p>
---	--



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

<p>Cámara Herrero, M^a Mercedes Díaz López, Manuel Rodríguez Cantador, Teresa</p> <p>AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:</p> <p>MIEMBROS NATOS:</p> <p>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO:</p> <p>A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none">. Estadística e Investigación Operativa: Fernández Ponce, José M.^a. Psicología Evolutiva y de la Educación: Mora Merchán, Joaquín A.. Química Orgánica y Farmacéutica: Rivas Moreno, Manuel <p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:</p> <p>Colás Bravo, Pilar Rodríguez Fernández, Carmen</p> <p>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO FUNCIONARIO</p> <p>A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none">. Anatomía y Embriología Humana: Caparrós Fernández, Rosalía <p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:</p> <p>SECTOR ESTUDIANTES:</p> <p>Alonso del Real Barrera, José M^a Arenas Carrasco, Esperanza Barazar Corona, Setefilla María Bello Garrido, Daniel Cañas Aguilar, Alberto Castro López, Sara De Besa Gutiérrez, Manuel Rafael Estepa Rodríguez, Francisco Manuel García-Avilés Sánchez, Joshua Guerrero Pérez, Ana Rocio Hernández Alcón, Cristina Jiménez Carmona, Andrea León Olaz, Carmen Rocio López Morán, Ana Isabel López Pérez, Ana Belén</p>	<p><i>principio a través de un programa de mentores estudiantes, pionero en nuestra universidad.</i></p> <p><i>Organizamos al año cientos de actividades, seminarios, jornadas para la difusión del conocimiento, la cultura y la educación.</i></p> <p><i>Contamos con titulaciones universitarias de calidad reconocida, dada la acreditación reciente por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento de nuestros grados y masteres, que atraen a estudiantes nacionales e internacionales. Contamos con convenios internacionales para que nuestros estudiantes puedan realizar sus prácticas y erasmus en países de la Unión Europea, Estados Unidos y América Latina.</i></p> <p><i>En los últimos 5 años los grupos de investigación de nuestra facultad han conseguido 41 proyectos de investigación en convocatorias competitivas de la Unión europeas, y del Plan Estatal.</i></p> <p><i>También en los últimos 5 años, el profesorado de esta facultad ha publicado más de 200 artículos en revistas indexadas en JCR SCOPUS. Contamos con 17 Grupos de Investigación, 1 programa de doctorado acreditado, así como el proyecto de la creación de un Instituto Universitario de Investigación Educativa. El profesorado de la facultad acumula más de 125 sexenios de investigación.</i></p> <p><i>Todo esto lo hemos conseguido, hay que reconocerlo, con el apoyo del personal de administración y servicios que ha ayudado en el día a día de la facultad, en las matriculaciones y expedientes del alumnado, en la preparación de los espacios físicos y digitales.</i></p> <p><i>Ésta es la facultad en la que me gusta pensar. Una facultad comprometida con las personas, la educación y la sociedad.</i></p> <p><i>Pero nada de lo anterior cuenta cuando por acción u omisión hemos abandonado a su suerte a tres compañeras como Ruth, Elena y Laura que han sufrido lo peor de la condición humana: el abuso y el silencio culpable.</i></p> <p><i>Como decano he convocado Junta de Centro para damos una nueva oportunidad. Para abrir ventanas y puertas y que podamos regenerarnos desde dentro. Una Junta de Centro que acompañe la elección de la junta con la del decano o decana. Necesitamos crear un nuevo escenario que nos permita volver a ilusionarnos con lo que hacemos. Poder contar a nuestros hijos, amigos, vecinos que trabajamos en una facultad normal en donde enseñamos, investigamos y no acosamos a las personas.</i></p> <p><i>Por eso pido a la Junta de Centro, cumpliendo el mandato recibido por el Sr. Rector de nuestra universidad, que debata y apruebe la renovación de</i></p>
--	--



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Márquez García, Claudia
Méndez Ibáñez, Ana M^a
Morán López, Rocio
Palacios Sancho, Cristina
Peña Froment, Facundo Alberto
Pérez Jiménez, Sandra
Romero González, Antonio
Ruiz Expósito, Ana M^a
Sánchez Ruano, Irene
Torres Crespillo, Patricia
Valderas Sánchez, Ángela M^a

SECTOR P.A.S.:

Ballesta Guisado, Coral
Sánchez Fernández, Francisca

la Junta, y dé paso a un calendario electoral que permita que en el menor espacio de tiempo posible podamos contar con un equipo decanal renovado y con proyectos de futuro.

Pido a la Junta la aprobación de la propuesta de disolución de la Junta de Centro por razones de especial y urgente excepcionalidad, al amparo de lo contenido en el artículo 29 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, solicitando al Rectorado la aceptación de la aplicación del artículo dada la situación general del centro.

Pido que seamos capaces de lanzar el mensaje de que estamos unidos en este momento. Que nos importa el futuro para poder restañar las heridas del pasado. No son momentos de intereses individuales sino de acciones solidarias”.

Leído el comunicado, el Sr. Decano abre un turno de palabras.

La profesora Yanes Cabrera agradece la responsabilidad y rapidez de actuación y formación del equipo en funciones con vistas a recuperar la normalidad en el funcionamiento de la facultad. Valora la propuesta presentada como la más adecuada en estos momentos, fundamentalmente porque permitirá acompañar los mandatos de Junta de Facultad con los de decano o decana. Estamos en un momento histórico, continúa diciendo, y se siente orgullosa desde su posición de profesora por lo que solicita el asentimiento en la aprobación de la propuesta realizada por el Sr. Decano.

El profesor López Peña pregunta, al igual que manifestó en la anterior Junta de Facultad, si es posible acceder a la sentencia condenatoria del profesor Romero, a lo que el Sr. Decano responde en sentido negativo, dado que no ha llegado a la facultad y él mismo tampoco la conoce.

La profesora Castro Lemus como representante del Departamento de Educación Física y Deportes agradece la iniciativa presentada para la convocatoria de nuevas elecciones a Junta y decano o decana, pero señala que hay que mirar atrás para que no se vuelvan a repetir malas prácticas anteriores.

La profesora Castro quiere dejar constancia de que el día anterior a la celebración de la Junta recibió “un mail enviado por parte de la sección A de su departamento (Sección que niega y se reafirma en su posición en el caso), en el que le solicitan, de manera anónima, cuál va a ser su posición en cuanto a la votación a favor o en contra del punto de orden del día (Disolución de Junta de Facultad), aduciendo la necesidad de consensuar el voto a emitir de todos los miembros representantes del departamento en Junta de Facultad. A continuación, solicita que se constate por parte de la sección B las siguientes aclaraciones:

- La no integración con la sección A del departamento.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

- *Disposición abierta a la incorporación de quien quiera formar parte de un proyecto de Educación Física que se desvincule de cualquier situación de abuso y acoso.*
- *Recordar que las víctimas reconocidas en la sentencia contra el profesor Romero pertenecen a la sección B del departamento."*

El profesor García González agradece las palabras del Sr. Decano en funciones y manifiesta que habla en nombre del equipo de gobierno saliente para que pueda constar en acta el sentir del mismo, señalando que en el contexto de regeneración que se pretende sería importante tener claridad en la interpretación del artículo 29 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla. A continuación pasa a dar lectura al siguiente comunicado:

"Rogamos conste en Acta las siguientes aclaraciones, a la luz de los últimos acontecimientos producidos tras conocerse la Sentencia condenatoria a un profesor de nuestro Centro, por tres delitos de abusos sexuales y uno de lesiones psicológicas cometidos entre 2006 y 2010, a dos profesoras y una becaria de investigación, las siguientes aclaraciones:

1. En la pasada Junta de Facultad de 16 de enero de 2017, y una vez conocida la Sentencia condenatoria, el entonces Sr. Decano anunció su intención de abrir de inmediato un nuevo ciclo y, con ello, un nuevo Equipo de Gobierno en la FCCE. En consecuencia, dos días después, el 18 de enero, presentó su dimisión en el Rectorado al objeto de celebrar elecciones a Decano/a lo antes posible.

El equipo decanal, que toma posesión en mayo de 2015, decide presentar una dimisión conjunta, una vez conocida la dimisión del entonces Sr. Decano.

La decisión de dimitir, como se refleja en el Acta de JF de 16 de enero, NO ESTÁ VINCULADA al hecho de reconocer "que se ha dado cobertura institucional al profesor ahora condenado" –afirmación que implica una acusación difamatoria, sin fundamento, que atenta contra nuestra honorabilidad y está causando un daño moral irreparable–.

3. Por el contrario, en estos años cada uno/a de nosotros en sus competencias ha intentado responder con la mayor diligencia posible, a todos los requerimientos del SEPRUS, estando en contacto directo con los Directores de ambas secciones y los Vicerrectorados de Profesorado y Ordenación Académica tal como se puede demostrar documentalmente.

4. Desde el Equipo decanal saliente pedimos nuevamente PERDÓN a nuestras tres compañeras, por no haberlas escuchado debidamente y respondido según sus expectativas con nuestra gestión.

5. Agradecemos a todas las personas de la Facultad que en estos años han aportado generosamente sus ideas, sus ánimos, sus afectos para conseguir llevar adelante este proyecto recién acabado y que dará paso a otro con matices diferentes y diversos". GRACIAS.

La profesora Del Rey Alamillo interviene manifestando que quiere aprovechar la presencia de la Vicerrectora de Ordenación Académica para aclarar la responsabilidad del proceso que nos une, si bien lo que no nos une son las



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

percepciones individuales sobre el mismo. Indica que la responsabilidad de lo ocurrido se ha puesto en la facultad cuando en realidad pertenece a la Universidad en cuanto a cómo se ha actuado y qué decisiones se han tomado.

Por alusiones, la profesora Yanes Cabrera señala que no tiene inconveniente en hacer llegar todas las medidas tomadas desde el Rectorado, por lo que se compromete a enviar lo que se le solicite.

El profesor Gavilán Izquierdo pregunta por el fundamento normativo en base al cual se propone la disolución de la Junta de Facultad, no vaya a ocurrir que se pueda presentar recurso por no tener potestad para ello. Piensa que debe ser el Sr. Rector quien tome tal decisión.

El Sr. Decano en funciones le responde que la propuesta de renovación se realiza con carácter excepcional a tenor de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, así como que la Junta propone tal renovación en caso de su aprobación, pero es desde el Rectorado desde donde se toma la decisión.

El profesor Corral Pernía se suma al comunicado del equipo de gobierno saliente y agradece la propuesta de integración en la sección B del Departamento de Educación Física y Deportes manifestada por la profesora Castro Lemus. Asimismo, el profesor Corral aclara respecto a la manifestación de dicha profesora, que el correo remitido a la Secretaría del Departamento por su parte, bajo desconocimiento de si han existido más, era preguntando sobre la decisión que se transmitiría como Departamento respecto al punto del orden del día, ya que la representante, como tal, lleva la voz y el voto de todos, sin ninguna otra intención, dados los términos inadecuados empleados en dicha manifestación.

La profesora Pacheco Costa agradece las palabras del decano en funciones sobre el proceso de renovación de la Junta de Facultad, pero pregunta por la fórmula de acompañamiento en las elecciones de ésta y de decano o decana, a lo que el Sr. Decano en funciones le responde que si se aprueba la disolución de la Junta, una vez constituida la nueva, se procederá a la convocatoria de elecciones a decano o decana de la Facultad.

Por último, se recoge en acta a petición del profesor De Pablos Pons el escrito por él enviado al Sr. Rector en el que explica literalmente lo siguiente:

"Con la finalidad de abrir una nueva etapa en la gestión y el desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Educación, que considero necesaria, le comunico que le presento mi dimisión como Decano. De esta manera, podrá realizarse la convocatoria de nuevas elecciones a Decano/a del Centro, lo que estimo debe acometerse sin demora".

Una vez agotado los turnos de palabra, el Sr. Decano en funciones solicita a la Junta la aprobación por asentimiento de la propuesta de disolución de la misma por razones de especial y urgente excepcionalidad, al amparo de lo contenido en el artículo 29 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, solicitando al Rectorado la aceptación de la aplicación del artículo dada la situación general del centro.

El profesor López Peña, aunque solicita inicialmente abstenerse, finalmente accede a la aprobación por asentimiento.

Se aprueba la propuesta de renovación de Junta de Facultad por asentimiento.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Una vez aprobada la propuesta por asentimiento, la profesora Del Rey Alamillo manifiesta que se ha sentido presionada en su decisión, dado que la facultad está asumiendo una responsabilidad que no le corresponde, palabras que suscribe la profesora González Ramírez.

Sin otro particular, a las trece horas y quince minutos se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretario en funciones de la Facultad.

Vº Bº
EL DECANO

Fdo.: Carlos Marcelo García

Fdo.: Paulino Murillo Estepa